



52/2019 PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA (PODÓLOGOS)

CONVOCATORIA A ENTREVISTAS PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la base 13 de la Convocatoria 52/2019 de becas de formación práctica especializada **para la Clínica Universitaria de Podología (podólogos)**, se cita a los solicitantes que se relacionan a continuación para realizar las **entrevistas**, el próximo:

Lunes, 4 de noviembre de 2019

En la Sala de Profesores de la Clínica Universitaria de Podología de la UCM (2ª planta), a la hora que se indica:

	Apellidos, Nombre	Hora
1.	YUSTA BARRIOS, CRISTIAN	9:30
2.	FLORES ESCOBAR, JHONY SEBASTIAN	9:35
3.	VALLE ESTÉVEZ, SANDRA	9:40
4.	CORNEJO MANRIQUE, DAVID GABRIEL	9:45
5.	MORENO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	9:50
6.	GONZÁLEZ SANGÜESA, ALBA	9:55
7.	LILLO LÓPEZ, TAMARA	10:00
8.	GENOVES FABADO, PAULA	10:05
9.	FERRER GARCÍA DE LA REINA, ANDREA	10:10
10.	ALFAGEME HUERA, MARIA	10:15
11.	SIERRA RODRIGUEZ, ALEJANDRA	10:20
12.	PALACIOS ABRIL, LAURA	10:25
13.	BERGES ARRIBAS, CAROLINA	10:30
14.	HERRERA CASAMAYOR, MARÍA	10:35
15.	ALGABA SANCHIS, ESTEFANIA	10:40
16.	FERNÁNDEZ MESAS, CORAL	10:45
17.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CARMEN	10:50
18.	TEJEDA RAMÍREZ, MARÍA DEL SOL	10:55
19.	MUÑOZ ASENSIO, ALICIA	11:00
20.	DE LA CRUZ MORENO, RAQUEL	11:05
21.	VARGAS SOLETO, LIZZIE	11:15
22.	DEL VALLE GARCIA, FATIMA	11:15
23.	SÁEZ SALINAS, CARMEN	11:20
24.	SÁNCHEZ-MORA, MARÍA CONCEPCIÓN	11:25



52/2019 PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA (PODÓLOGOS)

25.	MADROÑAL VALLE, MARIA TERESA	11:30
26.	MONTERO CARRILLO, CAMILA	11:35
27.	MOLINA OTERO, MARÍA	11:40



52/2019 PARA LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA (PODÓLOGOS)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Documento	Apellidos, Nombre
--	-----------	-------------------

Madrid, 25 de octubre de 2019

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf